

**GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA ANTIOQUIA
SECRETARÍA COMÚN
NOTIFICACIÓN POR ESTADO N.º 132-2025**

CLASE DE PROCESO Y NUMERO	ENTIDAD	PERSONAS A NOTIFICAR	No DE AUTO Y FECHA	ASUNTO DEL AUTO
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 80052-2024-45556	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD-ADRES	LUIS GONZALO MORALES SÁNCHEZ Y OTROS	AUTO No. 974 16/07/2025	AUTO QUE VINCULA TERCERO CIVILMENTE RESPONSABLE DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° 80052-2024-45556 Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 80052-2023-44991	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD-ADRES	MONICA MARIA MUNERA PALACIO Y OTROS	AUTO No. 972 16/07/2025	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE VINCULA A UN TERCERO CIVILMENTE RESPONSABLE AL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF 80052-2023-44991 Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-801112-2022-41981	MUNICIPIO DE MARINILLA-ANTIOQUIA	JOSÉ GILDARDO HURTADO ALZATE Y OTROS	AUTO No. 979 16/07/2025	AUTO DE ARCHIVO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. PRF-801112-2022-41981 Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-35990	MINISTERIO DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA	NICOLÁS CASTIBLANCO MONTENEGRO Y OTROS	AUTO No. 978 16/07/2025	AUTO DE ARCHIVO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. PRF-80052-2020-35990 Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2021-38817	MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA	FABER ENRIQUE TRESPALACIOS Y OTROS	AUTO URF2- 0965 16/07/2025	POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE UN GRADO DE CONSULTA Contra el presente auto no procede recurso alguno.

<p>PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL</p> <p>PASF 2024-0000105</p>	<p>EMPRESA DE ASEO CÁCERES S.A.S E.S.P</p>	<p>AURA BARRERA ESPINOSA MARIA</p>	<p>AUTO 091 17/07/2025</p>	<p>AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE PRESCINDE DEL PERIODO PROBATORIO Y SE CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL PASF 2024-0000105</p> <p>Contra el presente auto no procede recurso alguno.</p>
<p>ANTECEDENTE FISCAL</p> <p>ANT-817112-2023-45010</p>	<p>SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S - SAE</p>		<p>AUTO 984 18/07/2025</p>	<p>POR EL CUAL SE AVOCA CONOCIMIENTO DE UN ANTECEDENTE FISCAL</p> <p>Contra el presente auto no procede recurso alguno.</p>
<p>PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL</p> <p>PRF-80052-2024-46551</p>	<p>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS- INVIAS</p>	<p>JOBANNY JOSÉ COPETE ÁLVAREZ Y OTROS</p>	<p>AUTO 839 24/06/2025</p>	<p>AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA ESCUCHAR EN DILIGENCIA DE EXPOSICIÓN LIBRE Y EXPONTÁNEA A LOS PRESUNTOS RESPONSABLES FISCALES VINCULADOS DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2024-46551</p> <p>Contra el presente auto no procede recurso alguno.</p>

El Estado se fija en la página web y cartelera de la Contraloría General de la República Gerencia Antioquia desde las 8:00 am hasta las 5:00 pm del día 21 de julio de 2025.



Secretaría común

Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Antioquia), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o atención presencial.

De conformidad con el Memorando 2020IE0063364, a partir de la fecha, las comunicaciones relacionadas con las actuaciones de los **procesos de responsabilidad fiscal y de cobro coactivo** que se tramiten en cada una de las dependencias con competencia para adelantarlas, se recibirán únicamente a través del correo electrónico responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, para lo cual los implicados, ejecutados, apoderados,



defensores de oficio y garantes en sus escritos deben identificar claramente el número del proceso o actuación y la dependencia que lo tramita (Gerencia Antioquia).

Los sujetos procesales de los **Procesos Administrativos Sancionatorio Fiscal** que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Antioquia), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo cgr@contraloria.gov.co. Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o atención presencial.